Barranquilla, Marzo de 2021

Doctora
MARIA MONICA HERNANDEZ
Secretaria General del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soporte presentada por el señor **JHOGESMAN LUGO BENAVIDES,** para la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y ASESORAMIENTO EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA**.

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con la señora **JHOGESMAN LUGO BENAVIDES,** identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. **1.129.534.233**, por valor de **$20.000.000** M/L (No es responsable de IVA)

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que la señora **JHOGESMAN LUGO BENAVIDES,** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

ÁNGELO CIANCI DÍAZ
SECRETARIO DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PUBLICO